

Probidad y Etica Código de integridad



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

¿QUE ES PROBIDAD?

Es un valor ético que implica en el individuo la convicción de desempeñar cada actividad de manera íntegra, honrada y honesta.



01

EN UN SERVIDOR PÚBLICO

Es la obligación de los funcionarios de desempeñarse en forma honesta y tener una conducta éticamente intachable, entregándose por entero y en forma leal al desempeño de su cargo, haciendo prevalecer el interés público sobre el privado.

02

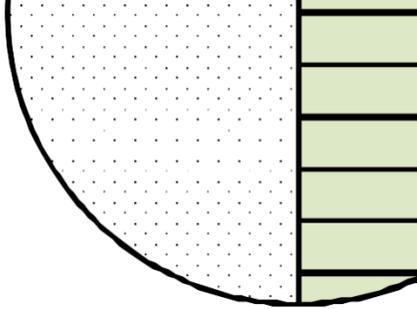
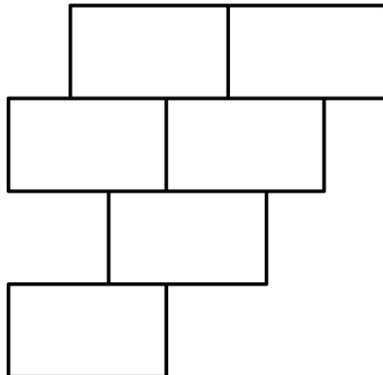
CORRUPCIÓN UNA DESVIACIÓN

una práctica o fenómenos que supone el uso o abuso de poderes o funciones públicas para generar indebidamente riquezas o beneficios privados

03

QUE SE DEBE PROMOVER

- Sistema de Información eficiente y accesible.
- Rendición de Cuentas.
- Sociedad Civil fortalecida en su capacidad de escrutinio e incidencia en las políticas públicas.



VALORES DE TODO FUNCIONARIOS



“La integridad sin conocimiento es débil e inútil y el conocimiento sin integridad es peligroso y terrible.”
Samuel Johnson

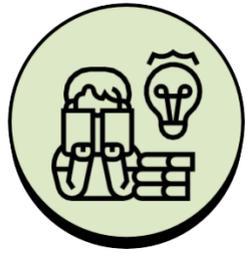
RESPECTO

Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos.



HONESTIDAD

Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumplir con transparencia y rectitud.



COMPROMISO

Tener conciencia acerca de la importancia de mi rol como servidor público, buscando resolver las necesidades de mis labores cotidianas.



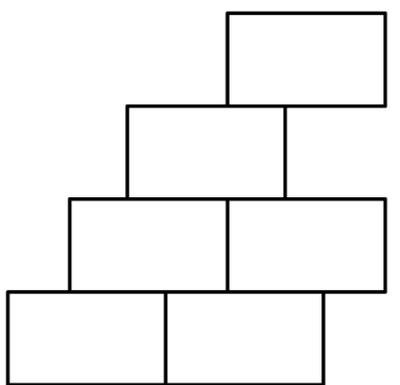
JUSTICIA

Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



DILIGENCIA

Cumplir con mis deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



RESPECTO

LO QUE HAGO

Atender con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

Estar dispuesto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

Demostrar interés y empatía frente a los ciudadanos y demás servidores públicos con los cuales tengo que interactuar en el desarrollo de mis funciones.

LO QUE NO HAGO

Nunca actuar de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.

No agredir, ignorar o maltratar de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Incumplir o llegar tarde a las reuniones, eventos o citas a los que he sido convocado. Si no puedo asistir, aviso con la debida oportunidad.



HONESTIDAD

LO QUE HAGO

Decir siempre la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Buscar orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes.

Facilitar el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios

LO QUE NO HAGO

No darles trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

No aceptar incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o Grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

No usar recursos públicos para fines personales que tengan relación con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral).



destinados para ello.

Página 6 de 9
Código: FR-TH-08
Versión: 01

Fecha de actualización: 21/02/2023

COMPROMISO

LO QUE HAGO

Asumir mi papel como servidor público, y entender el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la comunidad y al país.

Estar dispuesto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

Escuchar, atender y orientar a quien necesite cualquier información o guía **en algún asunto público.**

LO QUE NO HAGO

No trabajar nunca con una actitud negativa.

No llegar nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

No divulgar comentarios u opiniones que puedan dañar el buen nombre de la entidad.



JUSTICIA

LO QUE HAGO

Tomar decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Reconocer y proteger los derechos de cada persona de acuerdo con las necesidades y condiciones que tenga.

Tomar decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación **con todas las partes involucradas.**

LO QUE NO HAGO

No promover ni ejecutar políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

No favorecer el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los involucrados en una situación.

No permitir que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal **interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.**



DILIGENCIA

LO QUE HAGO

Usar responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Asumir los deberes y obligaciones con plena conciencia y seriedad, poniendo todo el empeño para el logro de los objetivos establecidos.

Cumplir con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral.

LO QUE NO HAGO

No postergar decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo.

No demostrar desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evadir mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

